

Anexo N° 13
Acta de Transferencia de Gestión

En la ciudad de Lima, el 04 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas, en la Sede Central del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ubicado en la avenida República de Panamá N° 3650, San Isidro, Lima, se reunieron:

Nombres y Apellidos	N° DNI	Cargo /Representación
HILDA SANDOVAL CORNEJO	07774958	Ex Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento (autoridad saliente)
SOLANGEL NATALI FERNANDEZ HUANQUI	10805642	Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento (autoridad entrante)

Asiste en el presente acto de transferencia el señor César Raymundo Aliaga Caballero identificado con DNI N° 10266281, Notario Público de Lima.

Asimismo, participa la señora Ana Patricia Álvarez Giraldo, Jefa (e) del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, identificada con DNI N° 07581769, conforme a la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG del 17 de marzo de 2016.

1. Observaciones

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto al Informe para la Transferencia de Gestión y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones referidas a la no entrega de bienes, recursos o documentos materia de transferencia:

De acuerdo a lo dispuesto en el punto 8.2, numeral 8.2.2 de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG/GPROD:

"...Los Titulares de las entidades que permanecen en el cargo por un plazo no mayor a tres meses, están obligados a presentar el Reporte de Cumplimiento Misional correspondiente a su periodo de gestión y un ejemplar del Informe para la Transferencia de Gestión de la Autoridad saliente que lo antecedió".

En tal sentido, teniendo en cuenta que el periodo de gestión, materia de la presente transferencia, se enmarca en lo dispuesto en la norma mencionada, se presenta el Reporte de Cumplimiento Misional por cada Unidad Ejecutora y un (01) CD conteniendo el escaneado de la información, correspondiente al período de gestión de la señora Hilda Sandoval Cornejo, ex Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como un (01) CD que contiene el Informe para la Transferencia de Gestión del ex ministro Carlos Eduardo Lozada Contreras.

Al respecto, no se presentaron observaciones.

2. Asuntos Pendientes

La Autoridad saliente, informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención, que se hayan generado previamente a la culminación de su mandato:

Los asuntos de prioritaria atención, se encuentran indicados en el Informe para la Transferencia de Gestión: Reporte de Cumplimiento Misional, correspondiente a la gestión del periodo del 12 al 16 de noviembre de 2020.

Se deja expresa constancia, que la responsabilidad respecto al contenido de los documentos que sustentan la transferencia de gestión, corresponde a los funcionarios que los elaboraron, de acuerdo a sus competencias y obligaciones.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento.



Autoridad Saliente
HILDA SANDOVAL CORNEJO
DNI N° 07774958

CESAR RAYMUNDO ALIAGA CABALLERO
Notario de Lima

Notario Público
César Raymundo Aliaga Caballero
DNI N° 10266281

Autoridad Entrante
SOLANGEL NATALI FERNANDEZ
HUANQUI
DNI N° 10805642

Representante OCI - MVCS
Ana Patricia Álvarez Giraldo
DNI N° 07581769